

CURSO E-LEARNING: CANALES DE DENUNCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO: ASPECTOS PRÁCTICOS Y NORMATIVOS

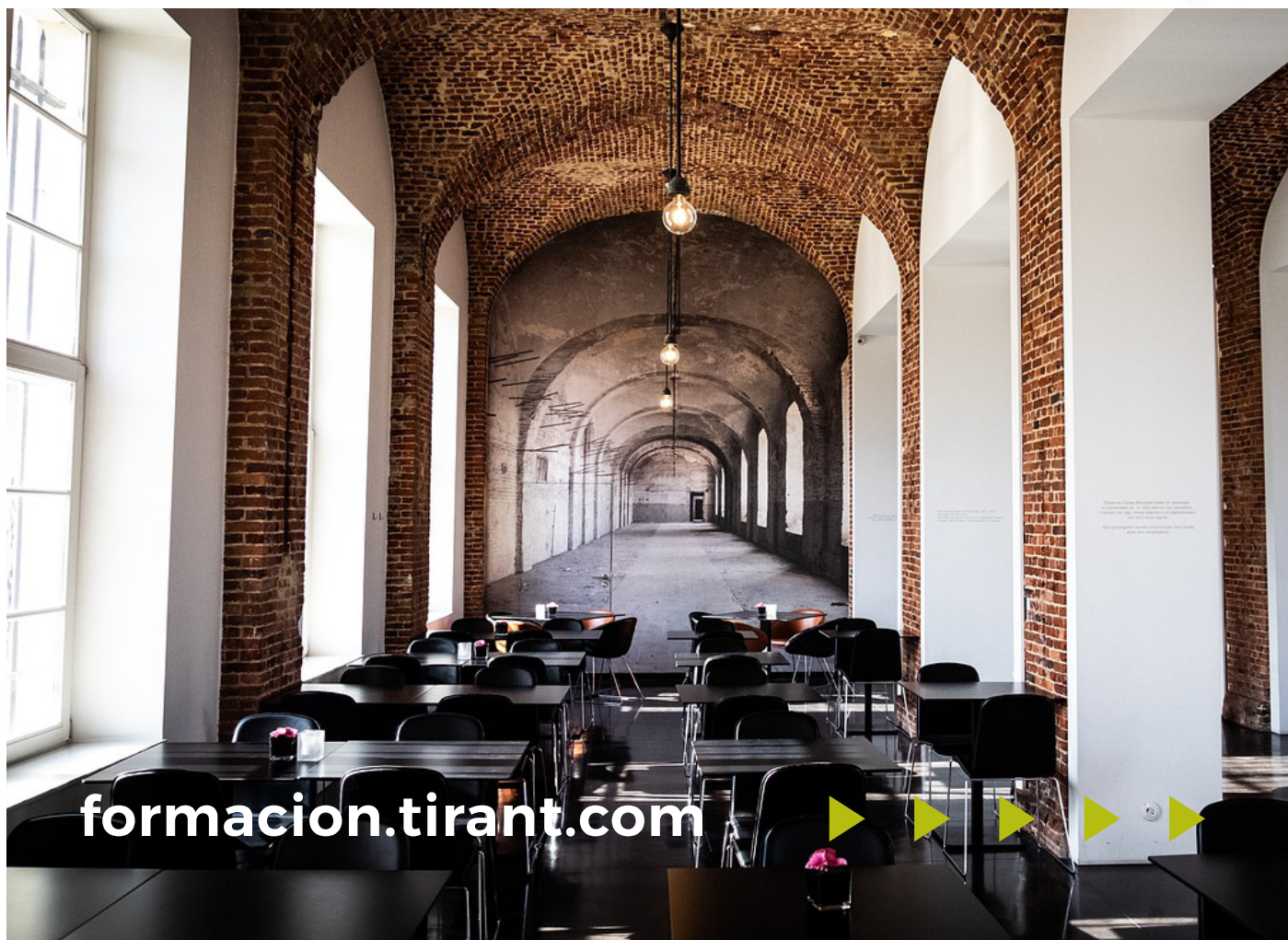
1ª Edición

Título propio:



**tirant
formación**

Obtención de **diploma acreditativo**
por Tirant Formación.



**tirant
formación**

Sobre el curso:

Tras la Directiva UE 2019/1937 y su transposición al ordenamiento jurídico español por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, determinadas empresas y administraciones públicas tienen la obligación de implantar en su seno canales de denuncias que permitan reportar determinadas irregularidades. Junto a lo anterior se prevé la creación de un órgano público al que se pueda acudir directamente para denunciar determinados comportamientos habidos tanto en el sector privado como en el público. Además de los ya existentes en algunas comunidades autónomas.

Junto a la obligación legal de dotarse de estos mecanismos (bajo apercibimiento de sanción), la introducción de estos mecanismos y de las investigaciones internas que puedan iniciarse a raíz de las denuncias se enmarcan de una estrategia más amplia como es la del *public & corporate compliance*.

- Con clases online en directo con expertos en la materia.
- Conviértete en el primero en conocer el, hasta ahora, proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Autoridad Administrativa Independiente de Protección del denunciante.

Fecha inicio:

20 / 01 / 2025

Fecha finalización:

16 / 03 / 2025



DIRECCIÓN:

José León Alapont

Profesor Titular de Derecho Penal,
Universidad de Valencia. Experto
en compliance.

[INSCRIBIRME](#)

¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Este curso te permitirá especializarte en:

- Diseño, implantación y revisión de canales de denuncia en entidades del sector privado y público.
- Asesoramiento a empresas, despachos de abogados, de detectives y a la Administración pública.
- Gestión de canales de denuncia (internos) en empresas, partidos políticos, sindicatos, fundaciones, asociaciones.
- Gestión de canales de denuncia (internos) en empresas, agencias, organismos y administraciones públicas.
- Gestión de canales de denuncia externalizados (colaboración con terceros)
- Participación en la gestión de canales de denuncia (externos) de ámbito estatal, autonómico o local (organismos específicos: Autoridad Independiente de Protección del Informante, Agencias Autonómicas antifraude, etc.)
- Realización de investigaciones internas.

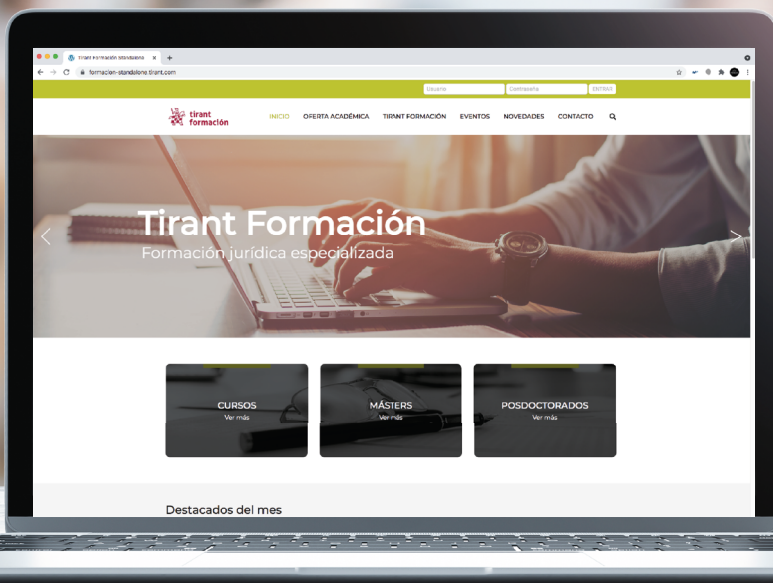
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Herramientas
de IA
generativa



Infórmese
acerca de
los **métodos**
de pago fácil

Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

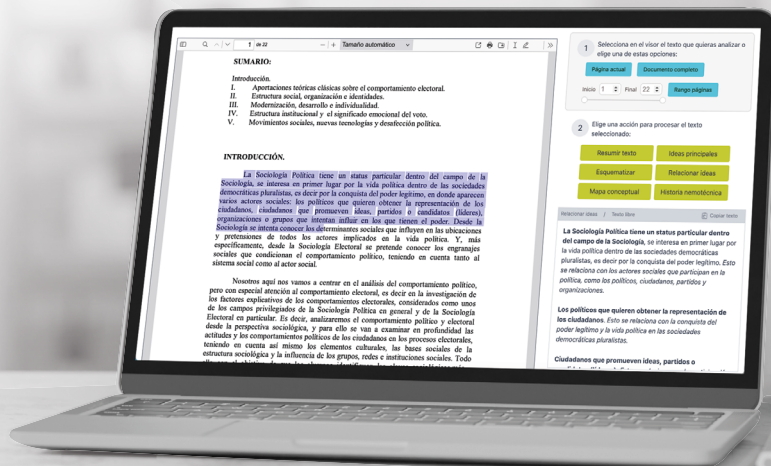
✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
incorpora
IA generativa
en su campus.



Objetivos:

- Conocer las obligaciones legales vigentes en torno a la implantación de canales de denuncia en las entidades del sector público y privado.
- Adquisición de competencias en torno a la configuración, implementación, gestión y revisión de los sistemas de denuncias internos.
- Aprender a gestionar de forma externalizada canales de denuncia.
- Gestión de canales de denuncia institucionales (ad hoc).
- Aprender a realizar investigaciones internas en el marco de los programas de cumplimiento, sus límites, riesgos y validez procesal.
- Resolución de problemas, aspectos controvertidos, dudas técnicas y legales que presenten estos mecanismos.
- Conocer la protección que se le brinda al denunciante.
- Conocer la regulación en materia de protección de datos.

Dirigido a:

Ámbito privado: abogados, compliance officers, detectives privados, profesionales del compliance, directivos de empresas.

Ámbito de la Administración pública: funcionarios, secretarios, interventores, inspectores, miembros de agencias antifraude (o anticorrupción).



Contenido:

■ MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES

1. Introducción:

Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
Compliance. Directiva whistleblowing. Ley 2/2023, de 20 de febrero. Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante.
Estándares UNE e ISO.

2. Finalidad de la ley.

3. Ámbito material.

4. Sujetos obligados del sector privado.

5. Sujetos obligados del sector público.

6. Sistemas de información y canales de información: diferencias.

7. Canales internos y externos: diferencias.

8. Cauce preferente y otras vías de denuncia.

MÓDULO 2: CONFIGURACIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS (INTERNO).

1. Aprobación.

2. Diseño.

3. Anonimato vs. confidencialidad.

4. Registro de informaciones.

5. Gestión externa.

6. Canal compartido.

■ MÓDULO 3: OTROS ASPECTOS.

1. El Responsable del Sistema interno de información. Responsabilidad penal.

2. Obligación de comunicación al Ministerio Fiscal.

3. Derechos de la persona afectada.

4. Protección de datos personales.

5. Régimen sancionador.

■ MÓDULO 4: FUNCIONAMIENTO PRÁCTICO DEL CANAL DE DENUNCIAS

1. Implementación digital del canal de denuncias.

2. Políticas de principios generales de la utilización del canal.

3. Protocolo de uso del canal.

4. Protocolo de gestión del canal de denuncias.

5. Gestión del canal de denuncias:

5.1. Interno

5.2. Gestión por tercero.

6. Publicidad sobre la existencia y uso del canal.

7. Formación sobre el uso y gestión del canal.

8. Caso práctico.

■ MÓDULO 5: LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES INTERNAS TRAS LA RECEPCIÓN DE UNA DENUNCIA.

1. Las investigaciones internas y la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

2. Marco normativo:

2.1. Ley 2/2023, de 20/02

2.2. ISO 27008/2023

3. Protocolo investigaciones internas.

4. Fases.

5. Diligencias de investigación:

5.1. Entrevistas.

5.2. Documentos.

5.3. Testimonios de terceros.

5.4. Rastreos, verificaciones, seguimientos: Investigación privada.

5.5. Intervención de comunicaciones y equipos informáticos.

6. Conclusiones: informe.

7. Caso práctico.

Contenido:

■ MÓDULO 6: LÍMITES A LAS INVESTIGACIONES INTERNAS: MEDIOS DE INVESTIGACIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Medios de investigación.
2. Riesgos derivados de las investigaciones internas. Vulneración del secreto de las comunicaciones y a la intimidad.
 - 2.1. El canon de la expectativa razonable de privacidad.
 - 2.2. Aportación de pruebas obtenidas por particulares con vulneración de derechos fundamentales.

■ MÓDULO 7: EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN DEL INFORMANTE.

1. Delimitación competencial entre la A.A.I y las agencias autonómicas.
2. Acceso.
3. Recepción de informaciones. Recepción de información por canal o persona no competente.
4. Trámite de admisión.
5. Instrucción.
6. Terminación de las actuaciones.
7. Derechos y garantías del informante ante la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

■ MÓDULO 8: PROTECCIÓN DEL INFORMANTE.

1. Ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero. Referencias a la normativa autonómica.
2. Condiciones de protección generales. Condiciones específicas en caso de revelación pública.
3. Represalias prohibidas.
4. Ausencia de responsabilidad.
5. Programas de clemencia.
6. Medidas de apoyo.
7. Otras vías de protección del informante.

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN: Cada semana del curso habrá programada una sesión en directo (online) en la que el profesor impartirá la lección que corresponda. Su duración será de una hora (aprox.). Contemplándose la posibilidad de establecer posteriormente un debate de entorno 30 minutos en los que se discutan aspectos problemáticos, se trasladen preguntas al profesor, etc.

Por cada tema, el/la alumno/a tendrá acceso en Aula Virtual a un documento (guía de estudio) en el que se expondrán los contenidos relativos a esa materia.

El certificado se obtendrá tras la realización de los ocho test correspondientes a cada tema. Es necesario para aprobar el curso superar el 85 % de los mismos.

CONDICIONES GENERALES: A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del curso, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



mlxinstitute@masterlex.com



+506 2280-1370 / 6040-7579



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com